



**GRUPO BOLÍVAR S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
14 de febrero de 2022**

DELEGACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE REGLAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en su sesión no presencial del 14 de febrero de 2022 y luego de la consideración y decisión sobre el proyecto de conversión de acciones ordinarias en acciones preferenciales sin derecho a voto, con el voto favorable del 97.97% de las acciones presentes en la reunión, aprobó la delegación de la preparación de las reglas para la readquisición de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Grupo Bolívar S.A. en la Junta Directiva de la Sociedad, según los términos presentados en esta reunión, incluyendo el estudio que se realizará de conformidad con procedimientos reconocidos técnicamente con base en el cual se fijará el precio de la readquisición, de conformidad con lo establecido en el art. 42 de la ley 964 de 2005 (Ley del Mercado Público de Valores).